

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.199/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Dora Elisa LOPEZ mediante la cual solicita la reducción de Dedicación Parcial a Simple en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto que posee en el Área Filosofía del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 12 de Marzo de 2012;

QUE por Acuerdo N° 241 de fecha 9 de Abril de 2012 se avaló la solicitud de reducción de Dedicación Parcial a Simple interpuesta por la Prof. Dora Elisa LOPEZ, se designó a la mencionada docente en el cargo de carácter interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Abril de 2012 y hasta tanto se autorice la reducción de Dedicación solicitada por la mencionada docente y se elevaron los actuados a la Secretaría General Académica para su posterior tratamiento en el Consejo Superior;

QUE de fs. 17 a 19 obra Resolución N° 0535/12–R–U.N.P.A. mediante la cual se establece que la consideración de las solicitudes de reducción de dedicación, de cargos docentes de carácter efectivo, será competencia de los Consejos de Unidad, de acuerdo a la Unidad Académica en la que haya sido efectuada la designación;

QUE asimismo en dicha norma legal se consigna que "...en todos los casos, y en salvaguarda de los derechos derivados de la ciudadanía universitaria, previo a la consideración de una reducción de dedicación de carácter efectivo, deberá contarse con la conformidad del docente que desempeñe dicho cargo y el plan de trabajo en función de la nueva designación...";

QUE obra Despacho de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la reducción de Dedicación Parcial a Simple interpuesta por la Prof. Dora Elisa LOPEZ en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales (Resolución N° 027-CS-11), a partir del 27 de Agosto de 2012 y dar de baja a la Prof. LOPEZ en el cargo de interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 27 de Agosto de 2012;

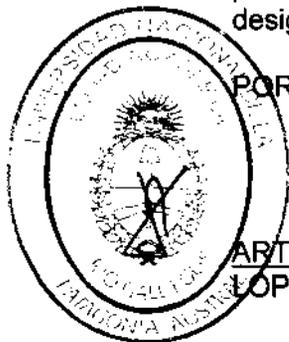
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto citado precedentemente, designar a la Prof. Dora Elisa LOPEZ en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 27 de Agosto de 2012 y solicitar a la mencionada docente la presentación ante el Departamento Ciencias Sociales del Plan de Trabajo en función de la nueva designación, según lo establecido en la Resolución N° 0535/12–R–U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la reducción de Dedicación Parcial a Simple de la Prof. Dora Elisa LOPEZ (C.U.I.L. N° 27-12174704-4) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto –

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales (Resolución N° 027-CS-11), a partir del 27 de Agosto de 2012.-

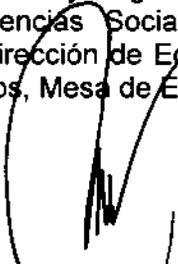
ARTICULO 2°.- DESIGNAR Prof. Dora Elisa LOPEZ (C.U.I.L. N° 27-12174704-4) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 27 de Agosto de 2012.-

ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA a la Prof. Dora Elisa LOPEZ en el cargo de interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Área Filosofía – Orientación Epistemología – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 27 de Agosto de 2012.-

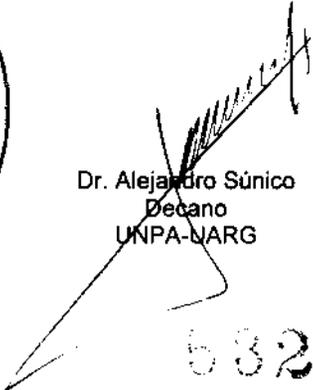
ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACION Y CULTURA – PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 5°.- SOLICITAR a la Prof. Dora Elisa LOPEZ la presentación ante el Departamento Ciencias Sociales del Plan de Trabajo en función de la nueva designación, según lo establecido en la Resolución N° 0535/12-R-U.N.P.A.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y Puntología. ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

532